

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**SOTO DEL REAL****PERSONAL**

Por resolución de la Alcaldía de 26 de mayo de 2026, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera de:

- Doña María de la Fuente Herrero, con número de identificación fiscal ***3990**, para la plaza de auxiliar de archivo en el Ayuntamiento de Soto del Real, grupo C, subgrupo C1, clasificación escala de Administración General, subescala Técnica.

La funcionaria nombrada deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la alcaldesa de este Ayuntamiento de Soto del Real de conformidad con Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 112 a 120 y 123 y 124; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Soto del Real, a 27 de mayo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Noelia Barrado Olivares.

(03/8.618/26)

